



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA

PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

SECRETARÍA TÉCNICA

CERTIFICADO

DON ERNESTO JULIO PADRÓN HERRERA, SECRETARIO TÉCNICO ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

C E R T I F I C A: Que en el Libro de la Alcaldía-Presidencia, se ha inscrito el Decreto número 39/2018, de fecha veintiuno de noviembre, del siguiente tenor literal:

"En relación con el expediente de Modificación Presupuestaria nº 48/2018 modalidad TRANSFERENCIA DE CRÉDITO que por importe de TRESCIENTOS CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (305.147,85 €), ha sido incoado por orden de la Concejala Teniente de Alcalde de Hacienda y Servicios Económicos, conforme establece la Base 14ª de Ejecución del Presupuesto, resulta:

1) Consta en el expediente propuesta de modificación presupuestaria presentada por el Concejala Teniente de Alcalde de Presidencia y Planificación a fin de llevar a cabo el abono de diversos expedientes en concepto de Acción Social, así como del segundo complemento Calidad/Cantidad del personal laboral del mes de octubre de 2018, y también para efectuar el reajuste del Plan Financiero para la anualidad 2018 del proyecto "Futuro Sostenible para las Ciudades Patrimonio de la Humanidad de la Macaronesia".

2) La Transferencia de Crédito propuesta afecta a aplicaciones presupuestarias del Capítulo 1 por lo tanto, corresponde al Alcalde, conforme establece el nº 3 de la Base 14ª de Ejecución del Presupuesto, en relación con el artículo 40.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, la aprobación del expediente de Modificación Presupuestaria. Dicha resolución será ejecutiva, sin precisar de los requisitos de información, reclamaciones y publicidad, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto.

3) En la Transferencia de Crédito propuesta se han observado las limitaciones impuestas por el artículo 180 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobada por RDL 2/2004, de 5 de marzo, el y el artículo 41 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

4) Consta en el expediente certificado de existencia de crédito, documento contable RC con nº de documento 12018000073570 por importe de 305.147,85 €, validado por el Órgano de Gestión Económico-Financiera.

5) El expediente ha sido informado favorablemente por la Intervención Municipal con fecha 15 de noviembre de 2018.

Por todo lo expuesto, de conformidad con lo informado por el Área de Hacienda y Servicios Económicos, Servicio de Presupuestos, lo dispuesto en el artículo 40.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de

	<p>Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :22/11/2018 09:06:03 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código D5CEBDD52CC1C22821164EF0758ECBDE2E637A3 en la siguiente dirección https://sede.aytolalaguna.es/ de la Sede Electrónica de la Entidad.</p>	<p>Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018043471</p>
<p>Firmantes: ERNESTO PADRÓN HERRERA SECRETARIO TÉCNICO ACCIDENTAL 21-11-2018 18:54</p>		

Abril, y en la Base 14ª de Ejecución del Presupuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 7 del Reglamento Orgánico Municipal **RESUELVO:**

Único.- Aprobar el expediente de MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 48/2018 en la modalidad de TRANSFERENCIA DE CRÉDITO, por importe de TRESCIENTOS CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (305.147,85 €), conforme al siguiente detalle:

TRANSFERENCIA NEGATIVA

<u>APLICAC. PRESUPUESTARIA</u>			<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
100	92001	12100	Alcaldía-Administración General-Asesoría Jurídica-Complemento de Destino	1.976,46 €
100	92001	12101	Alcaldía-Administración General-Asesoría Jurídica-Complemento Específico	6.386,56 €
100	92001	12103	Alcaldía-Administración General-Asesoría Jurídica-Otros Complementos	349,98 €
100	92002	12101	Alcaldía-Administración General-Junta de Gobierno-Complemento Específico	6.386,56 €
101	92400	12001	Participación Ciudadana-Participación Ciudadana-Sueldos Grupo A2	1.956,52 €
101	92400	12100	Participación Ciudadana-Participación Ciudadana-Complemento de Destino	1.040,18 €
101	92400	12101	Participación Ciudadana-Participación Ciudadana-Complemento Específico	2.221,16 €
101	92400	12103	Participación Ciudadana-Participación Ciudadana-Otros Complementos	286,06 €
110	93102	12000	Servicios Económicos-Presupuestos-Sueldos Grupo A1	2.262,72 €
110	93102	12100	Servicios Económicos-Presupuestos-Complemento de Destino	1.698,28 €
110	93102	12101	Servicios Económicos-Presupuestos-Complemento Específico	3.938,08 €
110	93102	12103	Servicios Económicos-Presupuestos-Otros Complementos	349,98 €
110	93103	12000	Servicios Económicos-Intervención-Sueldos Grupo A1	2.262,72 €
110	93103	12100	Servicios Económicos-Intervención-Complemento de Destino	1.424,50 €



Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha : 22/11/2018 09:06:03

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código D5CEBDD52CC1C22821164EF0758ECBDE2E637A3 en la siguiente dirección <https://sede.aytolalaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018043471

Firmantes:

ERNESTO PADRÓN HERRERA

SECRETARIO TÉCNICO ACCIDENTAL 21-11-2018 18:54

110	93103	12101	Servicios Económicos-Intervención-Complemento Específico	3.259,44 €
110	93103	12103	Servicios Económicos-Intervención-Otros Complementos	349,98 €
110	93400	12003	Servicios Económicos-Gestión de la Deuda y la Tesorería-Sueldos Grupo C1	4.407,06 €
110	93400	12100	Servicios Económicos-Gestión de la Deuda y la Tesorería-Complemento de Destino	3.120,54 €
110	93400	12101	Servicios Económicos-Gestión de la Deuda y la Tesorería-Complemento Específico	6.037,80 €
110	93400	12103	Servicios Económicos-Gestión de la Deuda y la Tesorería-Otros Complementos	707,58 €
111	93101	12000	Hacienda y Patrimonio-Hacienda- Sueldos Grupo A1	2.272,72 €
111	93101	12100	Hacienda y Patrimonio-Hacienda- Complemento de Destino	2.320,60 €
111	93101	12101	Hacienda y Patrimonio-Hacienda- Complemento Específico	5.584,58 €
111	93101	12103	Hacienda y Patrimonio-Hacienda- Otros Complementos	544,38 €
112	93201	12003	Gestión e Inspección Tributaria-Gestión de Ingresos-Sueldos Grupo C1	2.938,04 €
112	93201	12100	Gestión e Inspección Tributaria-Gestión de Ingresos-Complemento de Destino	1.845,64 €
112	93201	12101	Gestión e Inspección Tributaria-Gestión de Ingresos-Complemento Específico	3.517,48 €
112	93201	12103	Gestión e Inspección Tributaria-Gestión de Ingresos-Otros Complementos	471,72 €
112	93201	13002	Gestión e Inspección Tributaria-Gestión de Ingresos-Otras Remuneraciones Personal Laboral	2.131,46 €
112	93202	12003	Gestión de Inspección Tributaria-Inspección de Ingresos-Sueldos Grupo C1	2.938,04 €
112	93202	12009	Gestión de Inspección Tributaria-Inspección de Ingresos-Otras Remuneraciones Básicas	769,96 €
112	93202	12100	Gestión de Inspección Tributaria-Inspección de Ingresos-Complemento de Destino	2.080,36 €
112	93202	12101	Gestión de Inspección Tributaria-Inspección de	3.191,88 €



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :22/11/2018 09:06:03

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código D5CEBDD52CC1C22821164EF0758ECBDE2E637A3 en la siguiente dirección <https://sede.aytolalaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018043471

Firmantes:

ERNESTO PADRÓN HERRERA

SECRETARIO TÉCNICO ACCIDENTAL 21-11-2018 18:54

			Ingresos-Complemento Específico	
112	93202	12103	Gestión de Inspección Tributaria-Inspección de Ingresos-Otros Complementos	471,72 €
120	92000	12000	Presidencia y Planificación-Administración General-Sueldos Grupo A1	4.525,44 €
120	92000	12001	Presidencia y Planificación-Administración General-Sueldos Grupo A2	1.956,52 €
120	92000	12003	Presidencia y Planificación-Administración General-Sueldos Grupo C1	1.469,02 €
120	92000	12004	Presidencia y Planificación-Administración General-Sueldos Grupo C2	2.445,24 €
120	92000	12100	Presidencia y Planificación-Administración General-Complemento de Destino	6.544,80 €
120	92000	12101	Presidencia y Planificación-Administración General-Complemento Específico	13.273,14 €
120	92000	12103	Presidencia y Planificación-Administración General-Otros Complementos	1.610,68 €
120	92000	13002	Presidencia y Planificación-Administración General-Otras Remuneraciones Personal Laboral	15.758,92 €
121	92000	12100	Recursos Humanos-Administración General-Complemento de Destino	622,32 €
121	92000	12101	Recursos Humanos-Administración General-Complemento Específico	1.645,50 €
121	92000	12103	Recursos Humanos-Administración General-Otros Complementos	194,40 €
150	23100	12001	Bienestar Social y Calidad de Vida-Asistencia Social Primaria-Sueldos Grupo A2	1.956,52 €
150	23100	12100	Bienestar Social y Calidad de Vida-Asistencia Social Primaria-Complemento de Destino	1.189,28 €
150	23100	12101	Bienestar Social y Calidad de Vida-Asistencia Social Primaria-Complemento Específico	2.252,36 €
150	23100	13002	Bienestar Social y Calidad de Vida-Asistencia Social Primaria-Otras Remuneraciones Personal Laboral	637,73 €
150	23143	13000	Bienestar Social y Calidad de Vida-E.I. La Cuesta-Retribuciones Básicas Personal Laboral	911,40 €



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :22/11/2018 09:06:03

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código D5CEBDD52CC1C22821164EF0758ECBDE2E637A3 en la siguiente dirección <https://sede.aytolalaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de Documento Electrónico
2018043471

Firmantes:

ERNESTO PADRÓN HERRERA

SECRETARIO TÉCNICO ACCIDENTAL 21-11-2018 18:54

150	23143	13002	Bienestar Social y Calidad de Vida-E.I. La Cuesta-Otras Remuneraciones Personal Laboral	1.941,14 €
170	13000	12003	Seguridad Ciudadana y Movilidad-Administración General Seguridad y Protección Civil-Sueldos C1	1.469,02 €
170	13000	12100	Seguridad Ciudadana y Movilidad-Administración Gral. Seguridad y Protección Civil-Compl. Destino	3.016,64 €
170	13000	12101	Seguridad Ciudadana y Movilidad-Administración Gral. Seguridad y Protección Civil-Compl. Específico	8.276,92 €
170	13000	12103	Seguridad Ciudadana y Movilidad-Administración Gral. Seguridad y Protección Civil-Otros Complem.	585,84 €
170	13200	12000	Seguridad Ciudadana y Movilidad-Seguridad y Orden Público-Sueldos Grupo A1	2.262,72 €
170	13200	12003	Seguridad Ciudadana y Movilidad-Seguridad y Orden Público-Sueldos Grupo C1	36.231,48 €
170	13200	12100	Seguridad Ciudadana y Movilidad-Seguridad y Orden Público-Complemento Destino	21.664,92 €
170	13200	12101	Seguridad Ciudadana y Movilidad-Seguridad y Orden Público-Complemento Específico	52.727,70 €
170	13200	12103	Seguridad Ciudadana y Movilidad-Seguridad y Orden Público-Otros Complementos	6.110,96 €
170	13300	12004	Seguridad Ciudadana y Movilidad-Ordenación del Tráfico y del Estacionamiento-Sueldos Grupo C2	1.222,62 €
170	13300	12100	Seguridad Ciudadana y Movilidad-Ordenación del Tráfico y del Estacionamiento-Compl. Destino	713,94 €
170	13300	12101	Seguridad Ciudadana y Movilidad-Ordenación del Tráfico y del Estacionamiento-Compl. Específico	1.643,66 €
170	13300	12103	Seguridad Ciudadana y Movilidad-Ordenación del Tráfico y del Estacionamiento-Otros Complem.	194,40 €
170	13300	13000	Seguridad Ciudadana y Movilidad-Ordenación del Tráfico y del Estacionamiento-Retrib.Bás.P. Laboral	3.677,60 €
170	13300	13002	Seguridad Ciudadana y Movilidad-Ordenación del Tráfico y del Estacionamiento-Otras Rem.Pers. Lab.	4.441,44 €
190	16400	13000	Servicios Municipales-Cementerios y Servicios Funerarios-Retribuciones Básicas Personal Laboral	5.516,40 €
190	16400	13002	Servicios Municipales-Cementerios y Servicios Funerarios-Otras Remuneraciones Personal Laboral	7.190,88 €



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :22/11/2018 09:06:03

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código D5CEBDD52CC1C22821164EF0758ECBDE2E637A3 en la siguiente dirección <https://sede.aytolalaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de Documento Electrónico
2018043471

Firmantes:

ERNESTO PADRÓN HERRERA

SECRETARIO TÉCNICO ACCIDENTAL 21-11-2018 18:54

190	17100	13002	Servicios Municipales-Parques y Jardines-Otras Remuneraciones Personal Laboral	7.764,56 €
			TOTAL:	305.147,85 €

TRANSFERENCIA POSITIVA

APLICAC. PRESUPUESTARIA			CONCEPTO	IMPORTE
121	22100	16204	Recursos Humanos-Otras Prestaciones Económicas a Favor de los Empleados-Acción Social	185.262,87 €
121	22100	16008	Recursos Humanos-Otras Prestac. Económ. favor de los Empleados-Asistencia Médico-Farmacéuticas	113.252,82 €
140	43000	12101	Economía, Empresa y Empleo-Adm. Gral, Comercio-Complemento Específico	5.000,00 €
160	45000	13002	Obras e Infraestructuras-Administración Gral. Infraestructura-Otras Remuneraciones Pers. Laboral	1.632,16 €
			TOTAL:	305.147,85 €

"

Y para que así conste y surta efectos en el expediente de su razón, (artículo 177.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales) se expide la presente en San Cristóbal de La Laguna, a veintiuno de noviembre de dos mil dieciocho.

	Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :22/11/2018 09:06:03 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código D5CEBDD52CC1C22821164EF0758ECBDE2E637A3 en la siguiente dirección https://sede.aytolalaguna.es/ de la Sede Electrónica de la Entidad.	Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018043471
	Firmantes: ERNESTO PADRÓN HERRERA SECRETARIO TÉCNICO ACCIDENTAL 21-11-2018 18:54	